Andalucía, 3 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Consejería de Salud y Familias informa de que en el día de ayer se ha confirmado un nuevo caso de infección por *Listeria monocytogenes* en la provincia de Granada, su vinculación al brote está en investigación.

En total, son 204 los casos confirmados desde el inicio de la alerta, decretada el pasado 15 de agosto. Con excepción de este nuevo caso, desde hace ocho días, todos los casos nuevos de infección se han producido en la provincia de Sevilla.

La evolución del número de casos nuevos diarios se ha reducido de manera significativa y sostenida desde el día 23 de agosto como se muestra en la gráfica.

El número total de pacientes ingresados en los hospitales públicos, concertados y privados es de 45 frente a 55 en el día anterior, lo que supone una reducción 18% respecto al día anterior.

En el caso de los hospitales públicos el número de pacientes ingresados con infección confirmada o con sospecha de infección es de 36 (el día anterior 43). De ellos 13 son mujeres embarazadas (17 el día anterior). Dos están en la UCI (igual que el día anterior). El recién nacido con infección continúa con tratamiento antibiótico. No ha habido abortos, ni recién nacidos con infección, ni fallecimientos. La mayoría de ellos están ingresados en hospitales de Sevilla, 27 frente a los 30

del día anterior; 7 en Huelva, 1 en Cádiz, y 1 en Granada. Ninguno en Málaga, Almería, Córdoba y Jaén.

El número de pacientes hospitalizados en los hospitales privados y concertados a día de ayer es de 9 (el día anterior era de 12). De ellos 3 son mujeres embarazadas (4 el día anterior) . Dos pacientes están en la UCI (igual que el día anterior). No hay abortos, ni neonatos infectados, ni fallecimientos. La mayoría, 8 están ingresados en hospitales de Sevilla y 1 en Cádiz.

En la tabla se muestra la reducción progresiva del número total de pacientes ingresados, que ha sido del 65.6% desde el día 22 de agosto.

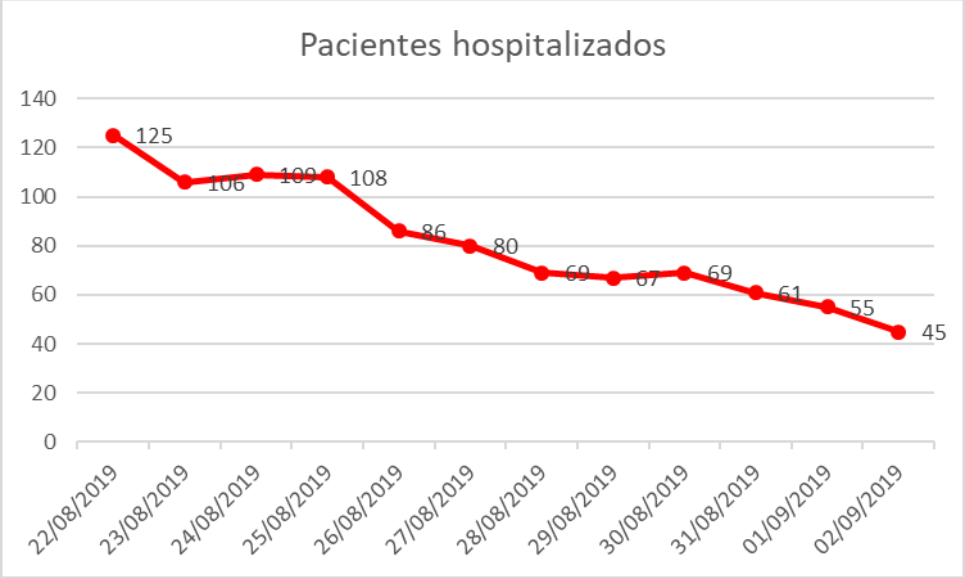

De los pacientes ingresados en los hospitales públicos y privados a día de ayer, 16 son mujeres embarazadas, el día anterior eran 21. Desde el día 22 de agosto la reducción es del 66.6%.

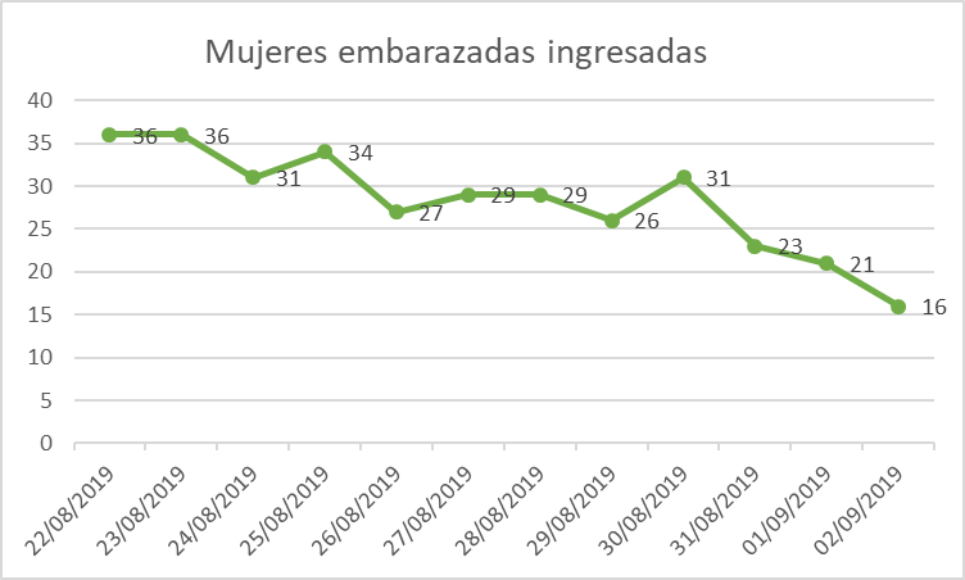

Por su parte, la frecuentación de los servicios de urgencias se mantuvo ayer en los valores normales para este mes.

El portavoz del gabinete técnico creado por la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento del brote de listeriosis, José Miguel Cisneros, señala que “los datos descritos confirman la inflexión del brote, con una reducción sostenida del número de casos nuevos de infección y de pacientes hospitalizados”.

Cisneros ha recalcado que “el brote aún no ha terminado y es esperable que aparezcan casos poco frecuentes durante varias semanas que afectarán principalmente a la población de riesgo:

embarazadas, pacientes inmunodeprimidos, con enfermedades crónicas y ancianos".

Para ellos quiere transmitir los siguientes mensajes:

1. Recordar a todas las **mujeres embarazadas** que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar a su médico de familia o a su ginecólogo tuvieran o no signos de infección.

2. Recordar a los **pacientes, con enfermedades crónicas y a los ancianos,** que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar a su médico de familia tuvieran o no signos de infección.

3. Reforzar los mensajes para el **correcto cumplimiento de las medidas higiénicas** en general y relacionadas con los alimentos en particular.

4. Agradecerles su contribución al control del brote por el uso responsable de los servicios sanitarios que están haciendo".

La alerta sanitaria

El día 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, decretó la alerta sanitaria sobre el producto de carne mechada con el nombre comercial "La Mechá", fabricado por la firma Magrudis, con

domicilio en Sevilla capital, tras comprobar que este producto era el agente causante de los brotes de listeriosis registrados en las últimas semanas. Desde ese momento, la Consejería ha informado a los ciudadanos de que dejen de consumir ese producto, sobre el que la Consejería procedió entonces a su inmovilización y retirada del mercado. La producción de la carne mechada de La Mechá quedó paralizada el 14 de agosto.

El pasado viernes 23 de agosto, la Consejería de Salud y Familias amplió la alerta sanitaria a los productos distribuidos por la empresa Comercial Martínez León que comercializa la carne mechada fabricada por Magrudis, con una presunta infracción sobre el etiquetado y a la información sobre el origen de la carne. Al tiempo, la Consejería ha procedido a la inmovilización del producto en las instalaciones de esta distribuidora y a la retirada del mismo. Salud y Familias ha remitido una denuncia a la Fiscalía por este reenvasado de los productos de Magrudis. Asimismo, la Consejería ha ampliado la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis.

Posteriormente se extendió la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis. Esta decisión se tomó tras tener conocimiento de que Magrudis fabricaba al menos dos productos que no aparecían en los listados facilitados a la Consejería a través del Ayuntamiento de Sevilla. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha dado instrucciones para denunciar estos hechos ante la Fiscalía.

Consejos a la población

La Consejería de Salud y Familias recuerda a los ciudadanos la necesidad de seguir unas medidas higiénicas básicas y especialmente las relacionadas con la manipulación y el consumo de los alimentos. Igualmente, la Consejería agradece la contribución de la población por el uso responsable de los servicios sanitarios y resalta la excelente labor que están realizando los profesionales del sistema sanitario.

Desde la Consejería de Salud y Familias se agradece nuevamente la excelente labor que están realizando los profesionales.

Apoyo a la gestión de la Consejería

Distintas sociedades científicas y organizaciones profesionales han mostrado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería de Salud y Familias en esta alerta sanitaria. Entre las que se encuentran: el Consejo Andaluz de Enfermería, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG-Andalucía), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Sociedad Andaluza de Neurología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), el Consejo Andaluz de Médicos, el Colegio de Veterinarios de Sevilla, la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Colegio de Veterinarios de Córdoba, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS), la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (SAGO), Sociedad de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC), Sociedad de Medicina Interna (SADEMI),

Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y las sociedades de Pediatría (SPAO y SPAOYEX).

Igualmente, distintos portavoces de la Organización Mundial de la Salud han valorado positivamente la gestión de esta alerta sanitaria.